



RESOLUCIÓN CS Nº 313/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUL 2010

Expediente Nº 12.244/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Mg. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA eleva renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA – Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que motiva su renuncia en virtud de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía (Profesor Titular – Dedicación Exclusiva) de la citada Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 067/10, solicita que este Cuerpo acepte dicha renuncia.

Que es atribución estatutaria del Consejo Superior entender sobre renunciaciones de profesores regulares de la Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 158/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Mg. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, DNI Nº 12.790.374**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA – Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 21 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. de la Salud, Dirección General de Personal, Mg. Couceiro, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta